

EXAMEN DE PILOTO BIPLAZA FEDERATIVO DE PARAPENTE

1.- ORGANIZA.

Federación de los Deportes Aéreos de la Comunidad Valenciana

2.- COLABORA.

Club Parapente Santa Pola

Club Vuelo Libre Alcotán

Examinadores: Carlos Portillo Valero / Raul Orts Paya (Instructores de Piloto Biplaza / TD1)

3.- LUGAR Y FECHA.

Fechas 12 de Abril (13 de Abril de reserva)

Las pruebas teóricas se realizarán en lugar por definir.

Las prácticas se utilizarán los despegues de Santa Pola y Palomaret (Agost)

4.- REQUISITOS Y HABILITACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

EDAD MINIMA:	16 años con autorización paterna
FORMACIÓN DEPORTIVA:	Habilitación Técnica de Piloto de Parapente Certificado de curso de Piloto Biplaza (Escuela reconocida)
AFILIACIÓN FEDERATIVA:	Licencia Federativa en vigor.

5.- TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS.

Número de alumnos por cupos:

Plazas máximas:	12 plazas
-----------------	-----------

El cupo mínimo será de **5 alumnos**, la organización se reserva el derecho de anular el examen en caso de no llegar al mínimo.

6.- CUOTAS.

Cuota del examen: 70,00€

7.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Información:

David Castillejo: 966698385

Mail: info@parapentesantapola.es

Inscripción:

La formalización de la inscripción se podrá realizar a través de E-mail rellenando el Anexo I

E- mail: fdacv@fdacv.com

Para la formalización de la matrícula el aspirante debe realizar el ingreso en la cuenta bancaria:

Federación de los Deportes Aéreos de la Comunidad Valenciana

BANCO SABADELL ES02-0081-5502-15-0001090417

Especificando en el concepto "**Examen de parapente biplaza**".

El **plazo de inscripción finaliza el 8 de Abril**. Para formalizar la inscripción es necesario presentar junto con la documentación pertinente, el justificante del pago de la cuota del examen.

La **lista de admitidos** al curso se publicará el **10 de Abril**.

8.- MATERIAL NECESARIO.

Cada alumno debe estar equipado con el equipo completo de vuelo monoplaza y radio, y equipo completo biplaza homologado (sillas, parapente y paracaídas biplaza), al menos uno por cada 2 alumnos.

Criterios para realizar la selección de alumnos.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la Habilitación Técnica de Piloto de Parapente • Licencia federativa en vigor • Curso Piloto Biplaza de Parapente |
|--|

9.- BASES DEL EXAMEN PILOTO BIPLAZA

EXAMEN TEORICO.

La modalidad será tipo Test y constará de las siguientes secciones o materias: Aerodinámica, Meteorología, practicas de Vuelo, dossier biplaza, normativa y legislación y espacios aéreos. Se deberá alcanzar un mínimo de aciertos del 80 % de las preguntas y de cada parte individual. El no alcanzar este mínimo implica la calificación de 'No Apto'.

EXAMEN PRÁCTICO.

Se remite al Anexo IV de habilitación Piloto Biplaza.

El aspirante tendrá que realizar 2 vuelos en Monoplaza, y un mínimo de dos vuelos en Biplaza. La practica de Biplaza será ejecutada con un Pasajero/ Piloto Federado.

La calificación 'APTO', se obtendrá con un 80% de la puntuación máxima alcanzable al realizar todas las fases que se detallan en el anteriormente referido Anexo IV.

Aclaraciones:

- Los dos vuelos en monoplaza consisten en un aterrizaje inmediato en menos de 14" y la realización de una barrena de más de 45º con el absoluto control del piloto.

Si por circunstancias especiales (meteorología inadecuada, zona de vuelo no útil, etc.) no se pudiera hacer el aterrizaje, esta prueba se sustituir por otra a criterio de los examinadores.

- Los pilotos aspirantes deben estar en posesión de la **Habilitación Técnica de Piloto Parapente**; así como, poseer todo el equipo necesario para realizar Biplazas referido en el Reglamento de Parapente.

- Haber realizado el curso de **Piloto de Biplaza** en una escuela reconocida por cualquier Federación Autonómica.

10.- LUGAR Y PERIODO DE PRÁCTICAS:

Los centros para el periodo de prácticas serán todas aquellas escuelas reconocidas en cualquier Federación Autonómica y que estén actualmente desarrollando la actividad de la enseñanza de cursos biplaza. Los vuelos tienen que estar firmados por una escuela o instructor biplaza.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS: Escuela de parapente	Realizar tareas relacionadas directamente con las capacidades que se persiguen con las enseñanzas del curso de piloto biplaza: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar en nº de vuelos exigidos (30 vuelos) - Tratar de forma adecuada a los posibles pasajeros - Tener seguridad en las explicaciones y posibles preguntas del o los pasajeros - Visto bueno de la escuela/s donde se realizo las practicas
--	--

FICHA DE ALUMNO –“PILOTO DE PARAPENTE BIPLAZA”

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (A rellenar por el alumno)

NOMBRE:		APELLIDOS:	
D.N.I.:		FECHA DE NACIMIENTO:	
LICENCIA FEDERATIVA Nº:		TELEFONO:	
DOMICILIO:			
C.P.		POBLACION:	
PROVINCIA:		EMAIL:	
Fecha Obtención Habilitación Técnica Piloto:			

El abajo firmante, declara mediante el presente escrito conocer los requisitos y el contenido del Examen federativo Piloto Biplaza Parapente, manifestando asimismo lo siguiente:

1º.- El solicitante declara expresamente que los datos que se contienen en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma son ciertos, no habiéndose ocultado información que pudiera considerarse de vital importancia para el normal desarrollo del curso.

2º.- Que la Federación de los deporte aéreos de la comunidad Valenciana no recibe contraprestación económica alguna en concepto de retribución empresarial o profesional, quedando entendido que el precio del curso que se compromete a abonar el solicitante se destina por ésta exclusivamente a cubrir los gastos que la propia organización del curso genera, no existiendo por tanto ánimo de lucro alguno.

3º.- El solicitante declara que es conocedor de la normativa existente en materia de formación deportiva, al amparo del RD 1913/1997, de 19 de diciembre y de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, comprometiéndose a cumplirla.

FIRMADO:

Alumno

FIRMADO:	
Alumno	

DOCUMENTACIÓN APORTADA (A rellenar por FDACV.)

Título de Alumno Avanzado:	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	
Título de Piloto de Parapente:	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	
Licencia Federativa:	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	
Justificante Bancario:	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE ALUMNO

El alumno deberá cumplimentar la parte superior de la ficha (hasta la línea discontinua) y firmar en el lugar reservado para su firma. Asimismo, **enviará la ficha** a la FDACV por email (fdacv@fdacv.com) o por correo ordinario a la dirección que aparece en la parte superior, junto con la documentación requerida en la convocatoria del curso. En cualquier caso, la documentación original deberá encontrarse en la sede de la FDACV dentro del plazo de inscripción establecido en dicha convocatoria.

ANEXO IV

Fases del Examen de la habilitación de Piloto Biplaza.

PREVUELO

1. Instrucciones Prevuelo al pasajero (puntuación: de -6 a +7 puntos).

- 1.1. Sobre la carrera: progresiva y sin límite 1 punto
- 1.2.1 Sobre las prohibiciones:
 - 1.2.1 No sentarse 1 punto
 - 1.2.2 No saltar 1 punto
- 1.3. Sobre como acomodarse en vuelo 1 punto
- 1.4. Mentalización sobre la facilidad del vuelo (confianza y dependencia en el piloto) . 1 punto
- 1.5. Relajación y tranquilización del pasajero 1 punto
- 1.6. Tiempo invertido (correcto de 1 a 3 min) -1 +1 punto
- 1.7. Defectos y nerviosismo en la explicación de las instrucciones-4 a 0 punto

PREPARACION DE DESPEGUE.

Se puntuará por tiempo esta fase (puntos 2 a 6) completa:

- Hasta 5 minutos+ 5 puntos
- Por cada minuto de más - 1 punto
- 2. Despliegue e instalación del parapente.....1 a 0 puntos
- 3. Adecuación del parapente (o a 6 puntos):
 - Con viento: prehinchado6 a 0 puntos
 - Sin viento: -revisión suspente2 a 0 puntos
 - revisión frenos.....2 a 0 puntos
 - apreciación subjetiva conjunto2 a 0 puntos
- 4. Equipamiento del pasajero (-3 a +3 puntos):
 - 4.1. Regulación de la silla-1 a +1 punto
 - 4.2. Colocación correcta de cintas y cierres.....-1 a +1 punto
 - 4.3. Colocación casco pasajero y regulación.-1 a +1 punto
 - 4.4. No equipamiento del pasajeroNO APTO
- 5. Anclaje final al parapente de piloto y pasajero:NO APTO a 0
- 6. Revisión final del equipamiento (-4 a +4 puntos, o NO APTO).
 - 6.1.Revisión de los cierres de las cintas de pierna derecha y tensión cintas -2 a +2 o NO APTO
 - 6.2. Revisión cinta pierna izquierda -2 a +2 o NO APTO
 - 6.3. Revisión del cierre y de la tensión de la cinta de pecho..... -2 a +2 o NO APTO
- 7. Recordatorio final de las instrucciones al pasajero (4 a 0).
 - 7.1. Preparación para iniciar la carrera..... 1 punto
 - 7.2. Prohibición de intentar sentarse durante la carrera de despegue 1 punto
 - 7.3. Prohibición de saltar en el despegue 1 punto
 - 7.4. Relajación del pasajero..... 1 punto

DESPEGUE.

- 8. Elección del momento de despegue (de -2 a +1 punto).
 - 8.1. Momento correcto..... 1 punto
 - 8.2. Momento inapropiado -1 punto
 - 8.3. Exceso de espera con buenas condiciones..... -1 punto
- 9. Hinchado (de -1 a +1 punto)
 - 9.1. Hinchado correcto 1 punto
 - 9.2. Hinchado incorrecto:soltar bandas pronto/tarde -1 punto

(Nota: un al hinchado por causas ajenas al piloto e impredecibles como cambio repentino del viento, enganchón, no supondrá penalización. Habrá opción a repetir).

10. Estabilización del parapente tras el inflado (-7 a +7 puntos)
- 10.1. Adelantamiento del ala por falta de mando y plegada frontal.....-2 puntos
- 10.2. Retraso del ala por exceso de mando y caída hacia atrás del parapente-2 puntos
- 10.3. Adelantamiento del parapente con plegada frontal durante estabilización en carrera, sin que el piloto se aperciba ni pareNO APTO
- 10.4. Retrasamiento del ala durante estabilización en carrera, sin que el piloto se aperciba ni pare.....NO APTO
- 10.5. Exceso de corrección lateral con caída del ala-2 puntos
- 10.6. Exceso de corrección lateral durante la fase de estabilización en carrera, con caída lateral del parapente y sin intención de parar NO APTO
- 10.7 Dejar caer el ala ante una causa justificada 0 puntos
- 10.8. Igual que el anterior, pero sin ordenar parar al pasajero -1 punto
- 10.9 Puesta en presión correcta 2 puntos
- 10.10. Estabilización correcta 5 puntos
11. Aceleración (de -7 a +3 puntos).
- 11.1. Carrera correcta 3 puntos
- 11.2. Poca carrera del piloto con salida al aire ajustada 0 puntos
- 11.3. Poca carrera del piloto sin salida al aire -1 punto
- 11.4. Movimientos bruscos del freno en la carrera-3 puntos
- 11.5. Insistir en despegar con clara oposición del pasajero-3 puntos
12. Salida al aire
- 12.1. Soltar los frenos nada más despegar.....NO APTO
- 12.2. Crash en el despegue.....-1 a NO APTO

VUELO Y DESCENSO RAPIDO.

13. No lograr el aprovechamiento de ascendencias en condiciones favorables ... -2 a 0 puntos
14. Realización de maniobras de descenso rápido, a elegir:
("orejas" plegada asimétrica controlada, "Bes")..... -3 a 2 puntos
15. Barrena.
- 15.1. 90º respecto a la vertical 5 puntos
- 15.2. Entre 90º y 45º respecto a la vertical-4 a 1 punto
- 15.3. Menos de 45º respecto a la verticalNO APTO
16. Penalizaciones por errores en vuelo:
- 16.1. Más de cinco segundos en comenzar maniobra 14 -1 punto
- 16.2. Más de 10 segundos en comenzar maniobra 15 -1 punto
- 16.3. Ayuda del pasajero en las maniobras -2 a -10 puntos
- 16.4. Entrar en autorrotación en maniobra 14-3 puntos
- 16.5. Entrar en barrena plana en maniobra 14-5 puntos
- 16.6. Parachutaje a la salida de la maniobra 14, no recuperado antes de 4 segundos-5 puntos
- 16.7. Posición incorrecta del pasajero en vuelo:
- Pasajero "de pie"-3 puntos
- Pasajero "inclinado" -1 punto

ATERRIJAJE.

17. Fuera de campoNO APTO
18. Fuera de diana-2 puntos
19. CRASH: impacto con otra parte del cuerpo además de los pies.
- 19.1. Por maniobras forzadas para entrar en diana-5 puntos
- 19.2. Caída suave por falta de viento o pasividad del pasajero -1 punto
- 19.3. Crash violento a criterio del examinador: -3 a NO APTO



20. Penalizaciones en el aterrizaje muy graves:

- 20.1. No frenarNO APTO
20.2. Frenar muy altoNO APTO
20.3. Aterrizaje viento en colaNO APTO
21. Aterrizaje en diana 5 puntos

PLEGADAS FORTUITAS:

22. Plegada fortuíta a más de 20 m. del suelo:

No recuperar inmediatamente-5 puntos

23. Plegada fortuíta a menos de 20 m. del suelo:

Recuperación inmediata- 5 puntos

24. Plegada fortuíta a menos de 20 m. del suelo:

No recuperada inmediatamenteNO APTO